



ACUERDO de fecha 8 de febrero de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Seguridad en el Trabajo), convocado por resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Universidad de Granada

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Seguridad en el Trabajo) de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Anular la pregunta número 54 por considerar al no ser correcta ninguna de las respuestas. En consecuencia se procede, como se establece en el Anexo II de la convocatoria, a sustituirla por la pregunta número 101, primera de las preguntas de sustitución y a realizar una nueva corrección mecánica del citado ejercicio para todos los aspirantes, usando la plantilla correcta, la cual reflejará la calificación definitiva del ejercicio.
2. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo I.
3. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio previsto en el proceso selectivo el día 14 de febrero a las 11:30 horas en la Facultad de Odontología, Colegio Máximo, Campus Universitario de Cartuja.
5. Publicar como Anexo II de este Acuerdo las instrucciones y criterios de corrección del segundo ejercicio, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Fdo. Francisco Javier Machado Santiago

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO I: Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Seguridad en el Trabajo), convocado por resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
***4513**	ROS RODRÍGUEZ, GEMA MARÍA	21,400





ANEXO 2. Estructura, duración y criterios de corrección para el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Seguridad en el Trabajo), convocado por resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Universidad de Granada.

El segundo ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la realización de un ejercicio práctico basado en el contenido del programa correspondiente del Bloque específico indicado en la convocatoria.

El ejercicio constará de tres supuestos prácticos consistentes en la identificación de los factores de riesgo, normativa aplicable y medidas de control para cada una de las siguientes especialidades preventivas:

- Riesgos para la seguridad en el trabajo.
- Riesgos de higiene industrial.
- Riesgos de ergonomía.

Tras la realización de la práctica el aspirante tendrá que contestar a las preguntas, que sobre lo realizado, le formulen los miembros del Tribunal.

El ejercicio práctico tendrá una duración de dos horas.

Se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario un mínimo de 15 puntos para superar el ejercicio.

